



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

La Resolución N° 171/25 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUIMICA GENERAL E INORGANICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química General I" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico N° 6214/2025, y esta regido por la OCS N° 40/04 y reglamentado por la OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OCD N° 3/22, OD N° 1/22 y OCS N° 61/23.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Mónica Susana OLIVELLA (DU 16772698), Dr. Sébastian Alberto LARREGOLA (DU 30698855) y Dr. Matías Israel SANCHO (DU 29222364) y como Jurados Suplentes a: Dr. Sebastián Antonio ANDUJAR (DU 28262547), Dr. Marcos Guillermo RUSSO (DU 28469301) y Dr. Luis Ariel ESCUDERO (DU 31401957).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUIMICA GENERAL E INORGANICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química General I"



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

para la carrera Licenciatura en Bioquímica, a partir del 17 (DIECISIETE) de septiembre de 2025 y hasta el 23 (VEINTITRES) de septiembre del mismo año, inclusive.

ARTÍCULO 2º: La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, a partir del 17 (DIECISIETE) de septiembre de 2025 y hasta el 23 (VEINTITRÉS) de septiembre del mismo año, inclusive, CINCO (5) días hábiles.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 40/04, OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas